

*H. Cámara de Diputados de la Nación  
Presidencia*

BUENOS AIRES, 19 OCT 2020

**VISTO**, la Resolución de Presidencia N° 0762/20 y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución de referencia se procedió a designar a la señora Diputado de la Nación Da. CECILIA MOREAU para integrar la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento de esta H. Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dicha Resolución, la señora Diputada de la Nación mencionada precedentemente ha presentado su renuncia a la misma. (Expediente N° 5524-D-20.)

Que el Bloque FRENTE DE TODOS propone para su reemplazo a la señora Diputada de la Nación Da. MARÍA LILIANA SCHWINDT. (Expediente N° 5534-D-20.)

Que esta designación se realiza en el marco del Protocolo de Funcionamiento Parlamentario Remoto.

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

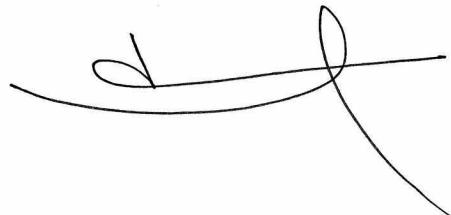
Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento de la H. Cámara, a la señora Diputada de la Nación Da. MARÍA LILIANA SCHWINDT, en reemplazo de la señora Diputada de la Nación Da. CECILIA MOREAU.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrate, comuníquese y archívese.



R.P. N° 1302/20

MASSA  
Sergio  
Tomas  
Firmado  
digitalmente  
por MASSA  
Sergio Tomas  
Fecha:  
2020.10.19  
15:12:53 -03'00'